

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 46.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre: fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 30 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NÚM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT. 5

## SECCION OFICIAL.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Quintas.—Circular.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Para evitar cualquiera duda, advierto á V. S. que consultada la autoridad eclesiástica, el Jueves Santo no es dia festivo, debiendo por tanto verificarse la declaracion de soldados el domingo 12 de abril.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para la debida inteligencia y cumplimiento por parte de los señores alcaldes de la provincia.

Murcia 1.º de abril de 1868 — El Gobernador accidental, José de la Casa y Robles.

Por real orden de 18 de marzo se ha mandado que se permita la exportacion á Canarias de trigo, maiz, cevada, centeno, harinas, arroz y patatas, comprendidos en el real decreto de 1.º del mismo, disponiendo al propio tiempo que se incluya en los registros con que dichos artículos se conduzcan oficio cerrado para el gobernador de aquellas islas, con el fin de que no permita su exportacion al extranjero.

El dia 23 del corriente se verificará en las Salas Consistoriales de Blanca la subasta de 2,415 kilogramos de de junio fino que se calcula pueden extraerse de los montes de propios de dicho pueblo.

## LA PAZ DE MURCIA.

Con satisfaccion hemos sabido que el pensamiento consignado en las columnas de nuestro periódico, que relacion hacia con la manera de allegar prontamente los fondos necesarios para ultimar la construccion de nuestro *Palacio de justicia*, ha sido favorablemente acogido por todas las personas que tienen en mucho, no solo la conveniencia de administrar en lugar digno la mas santa de las virtudes, cuanto dotar á la capital de todas aquellas mejoras que imperiosamente reclama la opinion pública, y que embellecerian nuestra poblacion. Nos otros que cual buenos murcianos no deseamos otra cosa que el engrandecimiento del pueblo que nos viera nacer, no cesaremos un dia y otro de nuestro propósito á fin de conseguirlo. Hoy, siguiendo nuestra tarea, vamos á esplanar el pensamiento que tuvimos la honra de iniciar en nuestro número del dia 27 del pasado último mes, con objeto de hacerlo mas accesible y al alcance de las fortunas mas

mediocres de los interesados en que la construccion se lleve velozmente á su término.

Decíamos en aquel artículo, que el medio escogitado por nosotros, seria el de emitir pequeñas acciones, sin interés, hasta el número bastante á cubrir la cantidad que resta por recibir de la ofrecida por el gobierno de Su Majestad; que estas acciones podrian hallar fácil colocacion entre las personas á quien mas directamente interesa la obra; que serian pagaderas á plazos amortizándose conforme se recibiera aquella suma. Pues bien, partiendo de estas premisas y concretando, ó mejor dicho, formalizando por completo el pensamiento iniciado entonces, vamos á indicar las bases bajo las cuales debe en nuestro sentir, practicarse y que nosotros utilizariamos, para que la comision encargada de las obras tomado que á bien tuviere del plan por nosotros concebido.

En primer lugar fijemos que la cantidad que se ha de recibir es la de ocho mil duros; esta cantidad la dividiremos en 500 acciones de á 320 reales, pagaderas en ocho meses á razon de 40 rs. en cada uno de ellos; con esto tendríamos, colocadas todas aquellas, una suma de mil duros cada mes, cantidad bastante en nuestro sentir, para las obras de mano del edificio en el indicado periodo de tiempo. El pago de estas acciones seria como hemos dicho satisfecho en ocho plazos, dando provisionalmente en cada uno de los mismos un recibo resguardo, que canjearíamos finalizados los plazos por una lámina que fuera correspondiente á los 320 reales importe de cada acción, cuyas láminas serian numeradas para los efectos de la amortizacion de aquellas, que efectuaríamos por suerte conforme percibiéramos el todo ó parte de la suma ofrecida y que sirve de base á nuestro pensamiento. De este modo, sin grandes desembolsos de los accionistas, puesto que el importe de las acciones hemos procurado esté al alcance de todos y que este sea dividido en pequeños plazos mensuales, tendríamos los fondos necesarios y el *Palacio de Justicia* embelleceria muy pronto el recinto de nuestra querida ciudad.

La comision, en nuestro concepto, si es que el plan que hemos espuesto merece su aprobacion, debe en primer lugar convocar una junta en la cual sea discutido el pensamiento y la forma de realizarlo, á cuya junta deberian ser llamadas, además de las clases á quienes mas directamente interesa la pronta ultimacion del edificio, algunas otras personas verdaderos hijos de Murcia y amantes por lo tanto de sus mejoras locales. Y á fin de dar mayor fuerza, realce é interés á esta reunion debería suplicarse encarecidamente al Ilmo. señor D. Pedro Gimenez Herrera y Troyano, dignísimo regente de

la Audiencia del territorio, viniera á presidirla, aprovechando para ello las próximas fiestas durante las que tiene vacaciones el Tribunal que preside. De este modo el resultado de la junta seria mas satisfactorio y se proporcionaria á los amigos del espresado señor la ocasion de ver realizada la palabra que de «volver en breve» tiene con ellos empeñada.

Al hacer esta insinuacion no nos guia otra idea que la de ver realizado brevemente nuestro pensamiento en el cual insistiremos continuamente, hasta el dia en que establecidas por completo en el edificio que hoy se construye todas las dependencias de justicia, veamos administrarse esta en un templo digno á la altura de su mision sobre la tierra, á la vez que dotada esta ciudad de un elegante y sencillo edificio que embellezca la plaza donde se levanta.

## LA POBREZA.

Estamos enteramente de acuerdo con las siguientes observaciones que hace nuestro apreciable colega «El Boletín de Comercio», periódico que se publica en Santander, al ocuparse de la pobreza.

Dice así:

«Las preocupaciones que, por desdicha, reinan hoy en los pueblos ocasionan la desgracia de muchos individuos y les colocan en un estado angustioso del que no todos consiguen salir. Algunos modernos pensadores han tratado este asunto extensamente y entre los que, en nuestro humilde entender, han discurrido en él con mas acierto merecen especial mencion el malogrado filósofo D. Jaime Balmes, y el fecundo escritor Martinez de la Rosa, bajado tambien á la tumba ha pocos años, cuya pérdida lloran todavía los amantes de la literatura española. Publicistas extranjeros de vasta inteligencia se han ocupado con lucidez de la referida materia; no hace á nuestro objeto estampar aqui sus nombres.

Balmes calificó la pobreza como una enseñanza provechosa de la cual podian sacarse lecciones utilísimas para el hombre. Antes hemos dicho que la preocupacion en las sociedades era una de las principales causas que contribuian á su malestar y ahora vamos á explicar este concepto. Individuos hay que cuentan con una fortuna suficiente que les asegura una existencia tranquila, y mientras la poseen se olvidan las mas de las veces de que todo es efímero en esta vida y no se fijan en los caprichos de la suerte que inutilizan los cálculos mejor combinados, y empobrece hoy á uno para enriquecerle mañana y vice-versa. Este axioma no puede ocultarse á nadie; ¿existe acaso una ley que impida al que ha nacido pobre disfrutar de una gran fortuna? Segu-

ramente que no. *Trabaja y te ayudará*, dice un principio de moral sagrado, y la riqueza que se consigue con los sacrificios y penalidades, muy bien adquirida es.

De la misma manera que el que ocupa una posicion modesta logra una suerte envidiable, el poderoso cuando menos lo espera se convierte en pobre. Dicen algunos hombres reflexivos y de esperiencia que el pobre colocado en situacion opulenta se acostumbra fácilmente á ella, y es, por regla general, dichoso, al paso que el rico que desciende de su linaje sufre pesares sin cuento y pocas veces hace causa comun con los otros seres que se encuentran en aquel estado. Esta conducta que tiene tantos imitadores no la aconseja seguramente el estudio filosófico del mundo, pero la enseña la llamada ciencia social. La religion católica que profesamos nos hace á todos hermanos, y el puro amor de la familia es un bien inapreciable. No obstante, si este cariño fuese cierto nunca en la sociedad habria envidiosos, cada uno se resignaria á su suerte y es claro que de esta manera se evitarian muchas lágrimas.

Considerándola bajo el aspecto moral se presta esta cuestion á curiosísimas observaciones que no es fácil circunscribir dentro de las dimensiones de un artículo. El gran filósofo que hemos citado antes tiene razon: para algunos la pobreza es un beneficio. El que se ha mecido en opulencia cuna y sus primeros pasos en esta vida han sido acompañados de satisfacciones continuadas, el que no ha tenido ocasion de conocer las dulzuras del trabajo y solo su existencia le ha brindado placeres y alegrías sin cuidarse poco ni mucho de los deberes que todo hombre tiene para con sus hermanos y para consigo mismo, no es aventurado asegurar que ni á los ojos de Dios ni á los de sus semejantes ha respondido debidamente á su mision.

¡Ah! preciso es que lo entiendan cuantos tienen formada una idea equivocada de la pobreza. El que por su nacimiento ó sus vicisitudes se halla en un estado angustioso y carece algunas veces hasta de lo indispensable para vivir no es un desheredado de la fortuna; ninguna ley lo señala una linea divisoria que le impida trocar su situacion por la mas envidiada, y tan merecedor es como el primero de que el mundo le bata palmas y le salute con respeto si ha sabido cultivar con provecho la riqueza de la inteligencia, don de inmenso precio que no reconoce clases ni gerarquias.

Muy distinto seria el porvenir de gran número de familias sino creyesen que la carencia de comodidades, innecesarias en la mayor parte de las ocasiones, les creaba un estado fatal alejándolas del trato de la socie-

dad. En el camino de los buenos principios y de la sana moral tiene adelantado mucho el que sufre los vaivenes de la fortuna con templanza y no se abate por las dificultades que retardan su felicidad, puesto que, como dice un adagio, «no hay mal que cien años dure.»

La pobreza cuenta con un enemigo terrible y que brinda siempre al hombre con su protección: acogeos á él y no os asuste la desgracia, no temáis la miseria; el mejor bienestar lo proporciona EL TRABAJO.

J. Cuyás y Prat.

**ESPOSICION AGRÍCOLA industrial y artística.**

La junta directiva de la Exposición Aragonesa, nos ha remitido el siguiente anuncio que publicamos para conocimiento de nuestros agricultores, industriales y artistas, puesto que en aquella Exposición son admitidos á mas de los del Reino de Aragón, los de las demás poblaciones de España. Esperamos que el nombre de Murcia figure en el lugar que le corresponde en ese certamen, y no esperamos en vano, puesto que hay medios con que conseguirlo si los llamados á verificarlo se lo proponen. Dice así el anuncio:

«Los certámenes públicos de los diferentes objetos, que diariamente ofrece al mercado la actividad humana, al paso que ejercen una influencia poderosa en el consumo, contribuyen al fomento y mejora de la producción.

Aunque siempre brillantes, las Exposiciones internacionales, palenques modernos, en que luchan pacíficamente todos los países, por su índole esencial y por las dificultades que ofrecen al expositor extranjero, no son las mas propias para la exhibición de los variados y abundantísimos frutos de la inteligencia y de la industria del hombre. Créese además que en los concursos, donde se presentan á lucir todas las naciones, sin atender ni á su poderío, ni á su civilización, deben figurar tan solo las grandes concepciones, y esta preocupación es causa del retraimiento de los productores modestos, que se ven privados de las ventajas, que á todos debe reportar la manifestación pública de su trabajo.

Con el fin de llenar el vacío que dejan las exposiciones universales, han ideado los estadistas las regnicolas y regionales; y comprendiendo la junta nombrada al efecto los inestimables beneficios que puede proporcionar á las provincias aragonesas el conocimiento exacto de cuanto en las mismas se produce, se elabora y se crea, ha resuelto celebrar en esta capital del 15 de setiembre al 31 de octubre de este año una Exposición pública de los productos de la agricultura, de la industria y de las artes con sujeción al reglamento que se imprimirá y á las siguientes

*Bases para la exposición agrícola, industrial y artística, que ha de celebrarse en el año 1868.*

1.ª La exposición se abrirá en Zaragoza el día 15 de setiembre de 1868, y se cerrará el 31 de octubre siguiente.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de

todas las del Reino.

3.ª También se admitirán los productos extranjeros que se presenten.

4.ª Dirigirá todas las operaciones de la exposición una junta compuesta de diputados provinciales, concejales é individuos de la Sociedad económica, que se denominará *Junta directiva de la Exposición Aragonesa.*

5.ª Un jurado, compuesto de personas competentes y dividido en las secciones que se juzgue necesarias, examinará los objetos exhibidos y decidirá los que deben ser premiados.

6.ª Los premios se distribuirán el día 15 de octubre, y para que este acto sea lo mas solemne posible, la junta directiva invitará á S. M. la reina para que por su mano se digne hacer entrega de ellos á los que los hayan obtenido.

7.ª Los espositores deberán inscribirse en el registro que llevará la junta directiva antes del 1.º de agosto próximo; sin cuyo requisito no podrán obtener premio alguno.

8.ª Los objetos se presentarán en el local de la Exposición desde 1.º de agosto hasta el 1.º de setiembre. Exceptuándose de esta disposición los animales, plantas y frutos verdes, que se entregarán los días 12, 13 y 14 de setiembre.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Cada día se aumenta en el hospital de Caridad el número de los enfermos procedentes de S. Antonio Abad, invadidos por el tífus, habiéndose tenido que habilitar en dicho establecimiento una sala del cuerpo del edificio que fué casa de Espositos, para evitar el contagio á los demás enfermos.

Donde mayor desarrollo ha adquirido la fiebre, ha sido en las casas de pobres establecidas en el citado barrio, de que en varias ocasiones nos hemos ocupado pidiendo su desaparición, por ser centros de inmortalidad y focos de infección muy perjudiciales en todos sentidos.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde Corregidor, lamentándonos al propio tiempo de que sus acertadas disposiciones sobre los pobres forasteros no hayan seguido cumpliéndose, viniendo á quedar ilusorio el resultado que de ellas esperaba el vecindario.»

—Parece que ya se ha pedido á el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis la licencia para bendecir el cementerio recientemente construido. Hay quien cree, entre los subordinados de su Excelencia Ilma. que la licencia tardará en otorgarse; pero nosotros somos de distinto parecer, porque si en todos los asuntos nadie debe ser mas puntual en el cumplimiento de las superiores disposiciones que las personas constituidas en autoridad, nunca debe suceder esto con mas fundado motivo que en el importante ramo de la salud pública; y sabido es que en los cementerios actuales se están construyendo fosos nichos que carecen de todas las condiciones de salubridad recomendadas »

De Madrid escriben á «La Revista comercial de Alicante» lo que sigue:

«Es natural que en esa población y en otras muchas de la provincia se aguarde con impaciencia el resultado del proyecto de ferro-carril que ha de unir á Alicante y Murcia, y

muy natural es asimismo, que al ver la calma con que marcha este asunto y las dilaciones que experimenta, la opinión pública haga culpable de estorborosidad al concesionario de los estudios; puessabido es lo que sucede en España con la mayor parte de los proyectos confiados á la iniciativa de los particulares

En el caso presente no sucede nada de esto y los promovedores del pensamiento se agitan con incansable actividad y luchan con una constancia digna de elogio para llevar á efecto su proyecto.»

Desde ayer 3 del corriente se han abierto en Cartagena dos despachos de pan á cinco cuartos libra por cuenta del ayuntamiento y de otras muchas personas que se han asociado al pensamiento. La cantidad diaria que se pondrá de venta será la de mil libras.

**VARIETADES**

**AGRIPINA.**

La biografía de esta mujer es una serie de crímenes entre los cuales ocupan el primer lugar el homicidio, la prostitución y el incesto, porque no hay otros mas escandalosos y horribles; á habérselos, la hija de Germánico hubiera manchado también con ellos su infame vida, cuya narración parece mas bien una fábula inmeral y absurda que una relación de hechos tomados de la historia. La de Neron, referida á continuación de la de su perversa madre, encontraria mas fácilmente lectores crédulos, pues es cierto que las maldades de esta se rivalizan con las de aquel, y que, si alguna disculpa admitiesen las del uno, tal vez la proporcionaria el ejemplo de la otra.

Era Agripina una de las mujeres mas hermosas de su tiempo; su talento competia con su belleza; pero la dominaban la ambición y el orgullo. Viuda por segunda vez dió la mano, á su tio Cláudio de cuya estupidez y rara indolencia abusó cometiendo toda especie de delitos. Hija, hermana y esposa de emperador quiso también ser madre, y para conseguir que Neron, hijo suyo y de Cayo Dómisio Guobardo, sucediese á su marido en el imperio, puso en práctica cuantos medios se le ocurrieron, desde la intrigas hasta el asesinato. Víctima de la ciega ambición de esta mujer infernal fué Cláudio á quien la misma Agripina envenenó con un plato de setas, deseando llegar de una vez al logro de su fines, salvando el principal obstáculo.

Antes que Neron fuese proclamado emperador, la predigeron que este, el único ser acaso que habia amado, seria algun dia causa de su muerte. «¡Qué importa, respondió friamente, con tal que reine?» Este tal pronóstico debía cumplirse: las maquinaciones de la emperatriz para conservar su autoridad, irritaron á su hijo; toda la astucia, todas las caricias de aquella, que, poseída de la *rabia* de dominar que la cegaba, llegó su perversidad á entregarse á su propio hijo, como tal vez no hubiera hecho la mas vil ramera, fueron inútiles ó sirvieron solamente para acelerar su fin. Neron, ocupado únicamente de la idea de deshacerse de su madre, como esta de sus locos proyectos de elevación y dominio, intentó disimuladamente el

pronosticado parricidio, probando á hacerla morir como al acaso en el mar, sin duda porque temia las acusaciones de su pueblo; pero viendo frustrado su plan, y resuelto á dar muerte á su madre de una manera ó de otra, dió esta horrible comisión al centurion Aniceto, que, seguido de otros dos, entró en el aposento de la emperatriz para llevarlo á efecto. Sospechando Agripina el objeto que allí los conducía, les dijo: «Si venis á llevar nuevas de mi salud á mi hijo, decidle que estoy buena; pero, si os envia aquí para asesinarle, haciéndole saber que jamás le hubiera creído capaz de cometer tal crimen.» Habiéndola dado Prótulo un golpe en la cabeza, añadió con indignación, señalando á su vientre: «Rasga este seno que abrigó á Neron.»

Cuando espiró se presentó este y examinando con particular atención su cadáver «¡No creí, exclamó con ironía, que fuese tan hermosa!»

Así terminó sus días la hija de una de las mujeres mas ilustres de Roma, después de haber llenado la tierra con la fama de sus crímenes.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Londres, 1.º.—Bright ha apoyado la proposición de Gladstone, y la discusión continuará mañana.

Paris, 2.—Florenca, 2.—La noticia que ha circulado sobre que el rey habia sido acometido de una apoplejía, se ha desmentido terminantemente.

La Cámara ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley para el impuesto sobre la molienda del trigo por 184 votos contra 149.

Berlin, 2.—Los rumores de que se han ocupado los periódicos sobre proyectos de viaje del rey y sobre entrevistas futuras de príncipes, son, cuando menos, prematuros, y no tienen hoy fundamento alguno.

Paris, 31 (por la noche).—Nueva-York 21.—Una carta publicada por el ministro de Hacienda dice que si se llega á aprobar el proyecto para la abolición del impuesto interior sobre las fabricas americanas, los ingresos del presupuesto disminuirán en cien millones de dollars, y será muy difícil pagar los intereses de la deuda pública y hacer frente á los gastos del Estado.

Las últimas noticias de Haiti dicen que Sasnave ha disuelto el ejército de Balta cerca del cabo haitiano.

Florenca, 31.—Ha sido aprobada por la Cámara, una reducción de treinta millones de francos en los presupuestos de Guerra y Marina.

Paris, 31 (por la noche).—El «Constitucional» de hoy asegura que no será disuelto el Cuerpo legislativo.—La «Patrie» y «Le Temps» dicen que la salud del Sumo Pontífice inspira inquietud.—La «Patrie» desmiente la noticia que ha circulado sobre que Duruy debia salir del gabinete.

El 21 del pasado fueron robados del establecimiento de platería de D. Vicente Gimenez, vecino de Almeria, varios objetos de oro y platería consistentes en sortijas, aderezos, collares y otros de diferentes clases y tamaños.

—Ha sido nombrado juez de paz del distrito del Hospicio de la corte,

el conocido letrado señor D. Francisco de Casaldueño.

—Por un individuo del ayuntamiento de Córdoba se ha propuesto en una de las últimas sesiones se suprima la procesion del Santo Ertierro, destinando las cantidades consignadas en su presupuesto con este objeto, al socorro de los trabajadores verdaderamente necesitados.

Segun nuestras noticias, ha sido vivamente apollada por varios concejales dicha proposicion.

—Un payés de Vich ha encontrado en un mueble viejo al desprenderse por si mismo un liston, algunas onzas de tres cairos, y un buen número de zinaons.

—El ayuntamiento de Cádiz ha acordado distribuir entre los pobres de la ciudad el miércoles sauto tres mil papeletas del valor de dos reales cada una, repartiendo entre niños y niñas menores de siete años, vestidos hasta en cautidad de seis mil reales.

—El opulento nort-americano y protestante M. Peabody, ha hecho un donativo al Papa al tiempo de despedirse de Su Santidad, de 19 millones de reales.

—Un agregado de la embajada de Inglaterra en Paris ha recibido orden de hallarse dispuesto para marchar á Roma, adonde debe llevar despachos muy importantes. Así lo asegura «El Internacional».

—Dícese que el gobierno inglés ha enviado una nota al de las Tullerías

sobre la cuestion romana manifestando que Inglaterra quiere conservar su neutralidad en este asunto.

—Es probable que pasada la Páscoa el emperador Napoleon haga un viaje á la Argelia para juzgar por si mismo de la situacion del pais.

MISCELANEA.

TEATROS.

En Cartagena se espera que en la próxima pascua pase á dar algunas funciones en el teatro principal la célebre actriz señora Civili.

A C...

Te adoré con frenesi,  
que era mucha tu hermosura,  
y tú, bella criatura,  
á mi amor digiste sí.

Poco después se cansó  
sinduda, tu pecho amante,  
y aunque un tanto vacilante,  
por fin exclamaste no.

Y hoy que ya no me fascino  
tus mil encantos al ver,  
he llegado á comprender  
la ventura de mi sí...no.

M. G. A.

Dice nuestro colega, «El Eco de Cartagena» que ha visto un libro titulado *La diosa y las furias*, entre cuyas láminas se halla una que representa á los genios del mal con sus largas uñas y estendidas alas, montando sobre locomotoras y telégrafos eléctricos, siendo las demás láminas tan civili-

zadoras como la descrita.

Nosotros no hemos tenido la dicha de ver el mencionado librito, pero en cambio llegó á nuestras manos por la misma época un papel que le titulaban *Despedida*, el cual corría pareja con *La diosa y las furias*, y tenemos entendido era del mismo autor.

Sabemos que es grande el número de personas que se están suscribiendo en esta capital á la «Biblioteca Universal», importante y baratísima publicacion de que ya nos hemos ocupado y que conocen nuestros lectores por el número-prospecto que hemos circulado. Cada número de la «Biblioteca» contiene una obra importante, y cuesta dos cuartos. La suscripcion ocho reales al mes y veintidos el trimestre.

La estacion primavera que comienza, marca ya su influjo en la region de la moda. Las telas ligeras como el tafetan y el foulard, empiezan á aceptarse.

Los vestidos de tafetan faye, color verde, violeta, lila y azul, son en estos momentos los que gozan de más aceptación entre las señoras de Paris: los vestidos de raso negro, cortados al sesgo y adornados con pasamanería y encajes, serán los mas aceptados por las señoras para los dias de semana santa.

Continúan reinando las dobles faldas y es casi seguro que esta moda se prolongará no solo durante la prima-

vera, sino tambien todo el verano, porque si los trajes cortos son cómodos para calle, lo son todavia mucho mas para viaje y para campo.

Los bordados con trencilla, que en la actualidad casi no se usaban mas que para adornar los trajes de los niños, vuelven ahora á adoptarse por las señoras.

Como un modelo de elegancia en este género citaremos un vestido compuesto de una primera falda color de lila: las costuras de esta falda están abiertas por la parte inferior en una estension de diez centímetros, y en esta abertura llevan una nesga de raso blanco bordada con trencilla de seda del mismo color que el vestido; al rededor de la nesga se coloca un estrecho bollado de raso.

La segunda falda es de raso negro y está recogida por ambos lados por medio de tres lazos raso color de lila rodeadas de encaje negro y colocados irregularmente.

Esta falda forma una especie de delantal que está redondeado por la parte inferior y adornado con un volantito de encaje Chantilly de diez centímetros de ancho, al que sirve de cabeza un bullonado de raso lila.

Cuerpo de seda negro, escotado. Segundo cuerpo, alto, de seda, color de lila, adornado de raso blanco, bordado con trencillas.

Mangas ajustadas, adornadas en el hombro con un jockey negro terminadas por un puño de raso color de lila.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Reaumur Centigrado

Ayer á las 9 dem.	10,9 s. 0.	12,5 s. 0.
— 12 del dia.	10,6	13,2
— 3 de lat	11,6	14,7

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Isidoro arz. de Se-y s. Platon ab.—Anima.—Visita general de cárceles.—Cierran e los tribunales.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 3.

Trigo del pais.	de 78	á 86	rs. f.
Id. manchego.	de 78	á 86	id.
Id. estranjero.	de 72	á 77 1/2	id.
Id. andaluz.	de 72	á 77	id.
Cebada.	de 36	á 47	id.
Maiz.	de 63	á 65	id.

Cambios del dia 5.

Madrid.	1/4 daño papel
Barcelona.	1/4 benf. dinero.
V. ncia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id
Cádiz.	1/2 daño id
Lorca.	1/2 daño id.
Orizuela.	1/2 daño papel
Paris.	8 div. 5,18 dinero
Marsella.	8 div. 5,18 idem.
Londres.	30 d f. 49,25 idem.
Idem.	30 d f. 5,18 papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 2.

FONDOS PUBLICOS.	Ultre.
3 por 100 consolidado.	34,20
Idem á fin de mes.	34,10
Idem á fin del próximo.	60,00
3 por 100 diferido al contado.	33,70
Idem á fin de mes.	60,00
Amortizable de 1.ª clase.	60,00
dem de 2.ª idem.	17,00
Deuda del personal.	25,05
Billetes hipotecarios.	97,75

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primera	10 20 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orizuela y Alicante	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde por Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numanca y Vinuesa — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

ARADOS.

Señalan de venta los que se anunciaron hace poco tiempo, de destimones y cábata y esteva de hierro, advirtiendo á las personas que han ido á verlos, que el dueño no tiene inconveniente en venderlos por separado. Se pueden ver y comprar, casa del operador Alberto Sevilla, que vive en el Camino nuevo. 10-9

Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métrico decimales y vice-versa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

Gota y reumatismo.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos génito-urinarios. Depósito principal en casa Labry, farmacia, du Pont Neuf place, des trois Maries, núm. 2 en Paris.

En Madrid, agencia franco española calle del Sordo, núm. 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 4-5

NOBRIZAS.

Una jóven casada, de 21 años, leche de seis dias, de quien hay buenos informes, desea encontrar casa donde criar. En la administracion de este periódico se dará razon. 8-7

Dolores Lopez, de 22 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Vive en la Era alta y dan razon en la calle de la Merced, núm. 3. 8-8

Maria Vicenta Martinez, de 19 años, casada, leche de cinco meses. Carniceros, frente al cuadro de S. Antonio, parroquia de S. Antolin. 8-7

PROPAGACION DE LIBROS.

Obras de ciencias, artes y recreo.

Elegante surtido de Devocionarios y Semaneros santos.

Rosarios de azabache, palmera, hueso, nácar y otros.

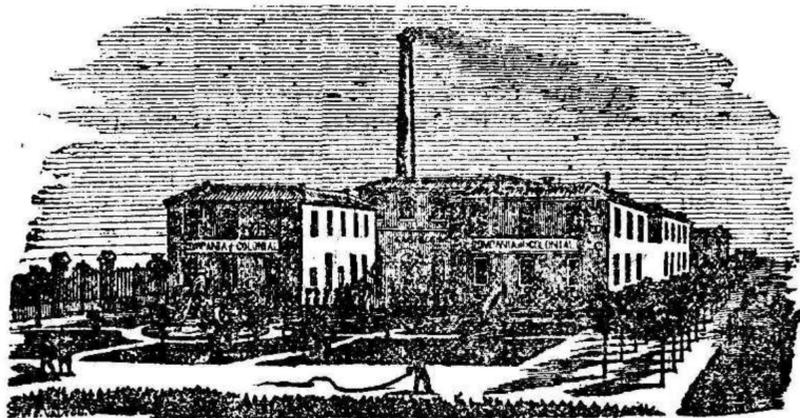
Bonitas fantasias alegóricas para dar los dias.

La venta será por seis dias en la calle de la Plateria, núm. 16. Donde se dá gratis el catálogo de las obras que se espenden. 5-2

# CHOCOLATES.

Fábrica modelo de la compañía Colonial.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES DE MADRID (clases primitivas), desde 5 reales libra hasta 16.  
CHOCOLATES PENINSULARES (clases nuevas), á 5, 6, 7, 8, 10 y 18 reales libra, unos y otros chocolates con canela ó sin ella.  
CHOCOLATES ATEMPERANTES, á 10 y 12 reales libra.  
CHOCOLATES DE PARIS CON VAINILLA, á 11 y 18 reales libra.  
PASTILLAS Y BOMBONES, á 12 y 20 reales libra, y en cajitas á varios precios.

Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

También se encuentra en ambos Establecimientos un abundante surtido de TES y CAFES.

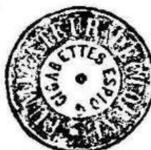
Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al **DEPOSITO GENERAL.**

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.



## PILDORAS DE PEG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
Para curar las afecciones gastríticas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidat blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, hufaticas, la lepra, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de T. — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Murcia D. Lucas Serrano.



OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS  
TOS, CATARRROS. IRRITACION DE PECHO.  
INFALIBILMENTE ALIVIADO Y CURADOS.  
ASPIRANDO el humo, ésta calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — AGENCIA, S. KOPPEL, calle de Amsterdam, 6. — EN MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.  
Escríbase la siguiente Paris en cada Cierrecito.



## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

**DESNOUS**, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1853.  
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.



El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al instante, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin necesidad de granar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera. »  
El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

## MAPA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

## EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! — PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con undime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son especialmente para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles á desórdenes, y para curar toda clase de enfermedades por secreta y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los mas importantes miembros de la vida. La acción de estas Pildoras va á buscar los gérmenes del mal en donde que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas Pildoras no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen sus observaciones y las certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo ya fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades que se conocen en el mundo, mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su eficacia por el infimo convencimiento que abrigan de que ni pueden ni deben ser remediadas en mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pildoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venereas.	Sintomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Tisis ó consumación.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropezia.	
Doloros de cabeza.	Indigestiones.	
Dreuteria.	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la menstruacion.	
	Jaqueca.	
	Lumbagos de toda especie.	
	Lumbago ó mal de riñón.	
	Manchas en el cutis.	

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Usarrea, Barrio Nuevo, casa 14; y Sres. Borell hermanos calle Mayor, núm. 17.

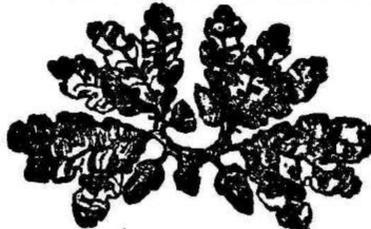
En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En Madrid los precios al por menor son los siguientes:

En España Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras. . . . . 7 Reales.  
doce docenas. . . . . 16 .  
veinticuatro docenas. . . . . 33 .  
comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafín Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-

cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.



## Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus alturas reales los serenísimos señores infantantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para secutar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

## Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.